

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1  
DE ESTELLA (NAVARRA)****Juicio sobre delitos leves 25/2018**

Se hace saber que en este juzgado se sigue el procedimiento juicio sobre delitos leves 25/2018, habiendo recaído sentencia condenatoria, la cual queda a disposición en estas oficinas, haciéndole saber que la presente no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este juzgado ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Navarra en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación a Raquel Iriondo Barros, expido y firmo el presente.

Estella, 19 de marzo de 2018

*La Letrada de la Administración de Justicia*  
**ELIZABETH ZUGASTI PÁRAMO**